**¿Cómo se les va a evaluar en la asignatura Biología Evolutiva/Evolución?**

El estudiante será evaluado de manera continua a lo largo del trayecto, verificando el cumplimiento de las siguientes condiciones:

* *Responsabilidad:* se valorará la entrega en tiempo y forma de las diferentes actividades, el respeto y compañerismo, así como el trabajo en equipo y la actitud profesional.
* *Participación en clase:* se valorará el intercambio de ideas, la reflexión sobre las diferentes temáticas que se aborden, la capacidad de integración de conceptos vistos en otras materias previamente cursadas.
* *Aprobación de trabajos teórico-prácticos*: Al finalizar cada tema, se les entregará un trabajo práctico con actividades diversas, de resolución domiciliaria o presencial, en los cuales se pretende que el alumno pueda desarrollar de forma progresiva la resolución y redacción de respuestas con sus propias palabras, lo cual denota la capacidad de resumen, manejo y apropiación de conceptos. En los encuentros se brindará la posibilidad de consulta/tutoría sobre el tema. Para cada actividad entregada se realizará la correspondiente retroalimentación, previendo la posibilidad de reentregas en el caso de considerarse necesario.
* *Aprobación de 2 exámenes parciales:* Al finalizar cada módulo, se tomarán exámenes parciales escritos, los cuales requieren la obtención de un mínimo de siete (7) puntos para acceder a la promoción de la asignatura.
* *Aprobación de actividades complementarias:* se les solicitará la elaboración y exposición de un (1) trabajo de seminario, referido a algún tema del módulo 2 preestablecido por la cátedra. Mientras que al finalizar la cursada se les solicitará la entrega de una (1) infografía de un tema a elección del estudiante, el cual será material didáctico para futuros estudiantes que transiten la asignatura, y dicho material podrá ser consultado en la página web de la asignatura.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Responsabilidad | Participación | TPs | Parciales | Act. Complementarias |
| 25% | 25% | 10% | 20% | 20% |

La idea de brindar un porcentaje (%) a cada una de las condiciones a cumplimentar tiene como fin visualizar que, en esta materia, daremos mucho valor a aquellos alumnos que presenten actitud proactiva, que participen en clase, que consulten las veces que sean necesarias todas sus dudas y que demuestren **esfuerzo, compromiso y responsabilidad** por la materia. Desde la cátedra resaltamos estos últimos como valores fundamentales que debe adquirir y presentar un futuro profesional.

**Aprobación de la asignatura:**

Instancias de recuperación de TPs: Aquellos alumnos que antes de la fecha establecida de los parciales adeuden algún trabajo práctico, podrán realizar la entrega de los mismos, en fecha que será comunicada por las profesoras.

Instancia de recuperación de parciales: Aquellos alumnos que en los exámenes parciales no alcancen la nota seis (6), podrán acceder a una instancia de recuperación oral complementaria sobre los temas que presentaron mayor dificultad, en una fecha a coordinar con el equipo de cátedra, después del examen.

Régimen promoción directa: Aquellos alumnos que cumplimenten todas las condiciones anteriormente mencionadas, podrán acceder al Régimen de Promoción directa sin examen final cumpliendo con la asistencia y aprobación de la totalidad de los Trabajos Prácticos (100%), parciales con un mínimo de siete (7) puntos y actividades complementarias.

Régimen aprobación cursada: Los alumnos que no acceden al régimen promocional, podrán aprobar la asignatura con un examen final de acuerdo a las pautas fijadas en el Reglamento Académico para las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Naturales.